



IDIPRON

CÓD: A-GDO-FT-016 VR: -08 – 03/01/2020

5000

Bogotá, D.C. noviembre de 2020

Señor

Anónimo

Cbacca_a@hotmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 2821442020 – **RAD: 2020ER2113.**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No 2821442020 de fecha 14 de octubre de 2020 y radicado interno No. 2020ER2113 de fecha 14 de octubre de 2020, en la indica que *“QUIERO ACUSAR AL DIRECTOR POR SUS PERMANENTES FALTAS DE RESPETO CON LOS TRABAJADORES, EL USA LENGUAJE GROSIERO UNAS PALABROTAS QUE NO PARECE QUE HAYA PISADO UNA ESCUELA, EL ES MUY ALTANERO Y AMENAZA QUE PUEDE HACERLO POR SER EL DIRECTOR”*, se tiene lo siguiente:

En primer lugar, es importante resaltar que el Director del IDIPRON, Carlos Marín Cala, de ninguna manera ha tenido un vocabulario grosero o inapropiado, ni ha actuado de manera irrespetuosa o maleducada con ningún miembro del Instituto.

Ahora bien, tomando en consideración que las apreciaciones que presenta en el escrito de la referencia frente al Director General de la entidad son netamente subjetivas, se le solicita que en caso de que evidencie manifestaciones puntuales de comportamientos de irrespeto por parte de aquel, que se vean reflejados en el ámbito laboral o en la dinámica de cualquier área del Instituto, y que afecte en alguna medida a cualquier miembro de la entidad, utilice los canales de denuncia existentes en el Instituto, con los soportes respectivos, de manera que sea posible tomar las medidas correspondientes.

Finalmente, cabe resaltar que el Director General de la entidad, ha propendido por tener canales de comunicación directos con todos los miembros del Instituto, y ha mantenido abiertas las puertas para tener discusiones constructivas y propositivas, de manera que conjuntamente se logre potencializar la entidad y el bienestar de toda la comunidad del IDIPRON, a partir de la identificación de las oportunidades de mejora que se puedan presentar.

Cordialmente,


HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.coProyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF 

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

